



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Comité de Evaluación Docente 2023, Área: CIENCIAS BIOLÓGICAS y de la SALUD – Grupo A - EX-2023-001736
86-UNC-ME#FCQ

VISTO:

La Ordenanza N° 06/08 del H. Consejo Superior que reglamenta el Régimen de la Docencia en la Universidad,

Que la mencionada reglamentación establece la integración de los Comités Evaluadores para la valoración de los docentes.

La Res. HCS 59/21 y 1542/22 referidas al desarrollo y continuidad de manera virtual de los procesos de Concursos Regulares.

ATENTO:

A los pedidos de solicitud de evaluación elevados por los docentes de esta Facultad,

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.

A las opiniones vertidas en el seno del H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Proponer al H. Consejo Superior la designación del Comité Evaluador del área Ciencias Biológicas y de la Salud – Grupo A- de esta Facultad que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los profesores que presentaron su solicitud de evaluación en el año 2023:

Titular	Suplente 1	Suplente 2
Dr. Ismael D. BIANCO Prof. Titular UNLaR	Dra. Elizabeth AGOSTINI Prof. Titular - UNRC	Dr. Néstor J. CARRILLO Prof. Titular - UNR
Dr. Antonio DE LA CASA Prof. Titular FCA-UNC	Dr. Hernán R. LASCANO Prof. Titular FCEFyN-UNC	Dra. María Gabriela PARAJE Prof. Titular FCEFyN-UNC
Dra. Mariana MACCIONI Prof. Asociada FCQ-UNC	Dr. José Luis BOCCO Prof. Titular Plenario FCQ-UNC	Dra. Adriana GRUPPI Prof. Titular Plenaria FCQ-UNC

Dr. Guillermo G. MONTICH	Dra. Natalia WILKE	Dra. María Laura FANANI
Prof. Asociado FCQ-UNC	Prof. Titular FCQ-UNC	Prof. Asociada FCQ-UNC
Rocío A. ORTIZ	María Luz LAURET	Julián N. PODESTÁ

Artículo 2: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.